

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
 San José de Cúcuta, dieciocho (18) de noviembre del dos mil trece (2013)

Radicado : 54-001-33-33-005-2012-00116-01
Actor : Belkys Margith Rojas Estrada
Demandado : Nación-Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

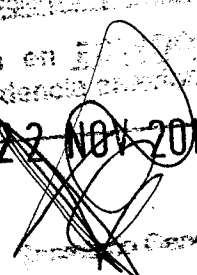
De conformidad con el numeral 3º del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **ADMÍTASE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora contra la sentencia de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil trece (2013), proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Cúcuta; que negó las pretensiones de la demanda.

Por Secretaría notifíquese la admisión del recurso de apelación al Procurador Judicial Delegado para actuar ante este Tribunal – Reparto, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 198 del CPACA. Para tal efecto ténganse como dirección de buzón electrónico las informadas por los señores Procuradores Judiciales Delegados.

Una vez ejecutoriado el presente proveído ingrésese el presente expediente al Despacho para decidir lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
 Magistrada


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANTE MERCADIL
 Su notación en J. 2013, notifico a las partes la providencia en J. 2013, a las 8:00 a.m.
22 NOV 2013

 General